ACTA DE COMITÉ DE OBRA

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA.	
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.:	026 DE 2023	
FECHA DEL COMITÉ DE OBRA:	Jueves, 7 de marzo de 2024.	
HORA DE INICIO:	10:00 a.m.	
HORA DE TERMINACIÓN:	10:30 a.m.	
SITIO DE REUNIÓN:	Sala de juntas (Secretaría de Educación).	
ASISTENTES:	**REPRESENTANTE DE:**	**FIRMA:**
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA.	Secretario de Educación Municipal; **Supervisor.**	
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA. C.C. No. 1.077.843.672 expedida en Garzón (Huila).	CABAC INGENIERÍA S.A.S. Identificada con NIT. 901.411.930-7; **Contratista.**	

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

Compromiso	Responsable	Fecha
El contratista se compromete a realizar un acta modificatoria de mayores y menores cantidades para atender las nuevas sugerencias.	Contratista	8 de marzo de 2024
El supervisor se compromete a revisar detalladamente el acta modificatoria de mayores y menor cantidades.	Supervisor	11 de marzo de 2024

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA:

En el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira; a los siete (7) días del mes de marzo de 2.024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal de Uribia – La Guajira, el **Dr. ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como el Secretario de Educación Municipal y a la vez Supervisor, y el **Ing. RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, como el representante legal de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS, Contratista, para realizar el 1er Comité de Obra de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 026 de 2.023**, con el fin de socializar y buscar dar solución las dificultades técnicas que se presentan y de relacionan a continuación, para así poder dar inicio a la ejecución de las actividades de obra y la materialización del proyecto.

1. **Ítem No. 2,1** - REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.

Debido a que esta actividad se realizará sobre un muro de cerramiento que construirá otro contratista, al replantear las cantidades necesarias (24,74 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (31,50 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 6,76 m2.

Por otra parte, la Entidad Contratante solicita al Contratista sea construida una "puerta reja" en la zona donde se construirá la reja; el Contratista por su parte expresa que atenderá dicha solicitud y la realizará mediane el mismo ítem, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

2. **Ítem No. 2,2** - ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.

Esta actividad presenta inconsistencias técnicas con relación a que algunos de sus materiales no son los apropiadas para esta actividad, considerando materiales como:

a. ANGULO DE ½" X 1/8"
b. Acero G-60 Corrugado de ½" (varilla).

Materiales establecidos en los Análisis de Precios Unitarios (APU).

Con relación al ángulo (a):

i. Estéticamente un ángulo no es presentable para una estructura de cubierta con teja traslúcida.
ii. Estructuralmente dicho ángulo es insuficiente desde el punto de vista de esfuerzos y resistencia, considerando su pequeña sección transversal (1/2" X 1/8"), las dimensiones de la cubierta (luces de 1,33 m. y 2,10 m.), y los fuertes vientos de la zona.
iii. Comercialmente, este ángulo no se encontró en el mercado.

Con relación al acero (b):

i. Estéticamente una "varilla corrugada" no es presentable para una estructura de cubierta con teja traslúcida.
ii. Estructuralmente una varilla es insuficiente desde el punto de vista de la inercia, pues para una cubierta se requieren elementos estructurales livianos y ligeros (huecos), y que sean autoportantes, cosa que las varillas corrugadas no tienen, y tienden a flectarse incluso con su propio peso.

De acuerdo a lo anterior, para que esta actividad sea estética y estructuralmente adecuada y resistente, resulta necesario modificar los materiales analizados anteriormente, para lo cual proponemos sean reemplazados por el siguiente:

c. TUBO DE HIERRO ESTRUCTURAL DE SECCIÓN TRANSVERSAL CUADRADA DE 1" X 1,50 MM.

Por otra parte, dado a que esta actividad se realizará sobre la fachada interna de la edificación (en la Secretaría de Educación) mediante 2 tramos, al replantear las cantidades necesarias (25,42 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (46,96 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 21,54 m2.

3. **Ítem 2,3** - CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.

   Esta actividad presenta inconsistencias técnicas con relación a que tanto la especificación técnica de la actividad, como la especificación técnica del material, no son los apropiadas para esta actividad, considerando lo siguiente:

   a. La especificación técnica de la actividad dice que esta consiste en EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLIETILENO**.
   b. La especificación técnica del material dice **LAMINA TRASLUCIDA LISA DE POLIETILENO.**

   Descripciones establecidas en el "ANEXO No. 02 - ESTUDIOS PREVIOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA" y en los Análisis de Precios Unitarios (APU).

   Con relación a la **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLIETILENO**:

   i. No se encontró en el mercado una lámina traslúcida lisa en polietileno;
   ii. Se encontraron en el mercado láminas trapezoidales u onduladas (en vez de lisas).
   iii. Se encontraron en el mercado láminas metálicas o de policarbonato (en vez de polietileno).

   De acuerdo a lo anterior, la Entidad Contratante se permite aclarar que por error involuntario de digitación, se estableció dichas especificación, sin embargo, la especificación técnica correcta tanto para la actividad como para el material es **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLICARBONATO.**

   El Contratista por su parte expresa que acepta la aclaración y procederá a ejecutar este ítem con las especificaciones técnicas aclaradas por la Entidad, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar y sin sobrecostos para la Entidad.

   Por otra parte, dado a que esta actividad va de la mano con la realización de la actividad del **ítem No. 2,2** mediante 2 áreas**;** al replantear las cantidades necesarias (25,42 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (46,96 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 21,54 m2.

   Por otra parte, considerándose que la segunda área de cubierta a instalar, puede conducir las aguas lluvias hacia el interior de el bloque de la cafetería, la Entidad Contratante solicita al Contratista instalar una canal con su respectivo bajante para la recolección y el manejo de dichas aguas.

   El Contratista por su parte expresa que acepta la solicitud y procederá a realizar esta actividad, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

4. **Ítem No. 3,4 -** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

SECRETARÍA DE EDUCACIÒN MUNICIPAL.	PÁGINA: 1 DE: 2	ACTA DE COMITÉ Nº 001

Debido a la mayor necesidad que tiene la Entidad en organizar la gran cantidad de cajas de archivos, al replantear las cantidades necesarias (13 Und.), estas resultan ser mayores a las contratadas (3 Und.), resultando necesario realizar 5 Und. adicionales de acuerdo a la máxima cantidad posible con los recursos liberados por las menores cantidades en los ítems Nos. 2,1, 2,2 y 2,3, saliéndose incluso del presupuesto total contratado; sin embargo, el Contratista por su parte expresa que asume los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

Dicho todo lo anterior, damos por finalizado el Comité de Obra Nº 001, del día jueves, 7 de marzo de 2024, a las 10:30 a.m.

Por esta razón, como Contratista solicito realizar un acta de mayores y menores cantidades de obras para lograr un equilibrio presupuestal y cumplir con el alcance del proyecto.

ACTIVIDADES PENDIENTES:	RESPONSABLE:
Acta de Modificación.	Contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación Municipal.
Supervisor

Firma_____
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
Rep. Legal CABAC INGENIERÍA SAS.
Contratista.

Fecha: **30/01/2.023**

Anexos:

- Balance económico del contrato.